



ALCALDIA

DECRETO N° 8535/2012

ARICA, 16 NOV 2012

EXENTO

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 477/2012 de fecha 25 de Enero del 2012, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Bienestar Institucional;
- b) El Decreto Alcaldicio N° 519/2012 de fecha 26 de enero del 2012 que aprueba el Presupuesto del Servicio Bienestar Institucional para el año 2012;
- c) Lo indicado en el Art. N°21, IV a) del Reglamento del Servicio de Bienestar Institucional;
- d) Acuerdo de Reunión de Directorio del Bienestar Institucional I.M.A., de fecha 28 de Agosto del 2012.
- e) Y en uso de las atribuciones que se confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "CELEBRACION NAVIDAD AÑO 2012 BIENESTAR INSTITUCIONAL I.M.A.", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: CELEBRACION NAVIDAD AÑO 2012 BIENESTAR INSTITUCIONAL I.M.A.
1.2.-EJECUTA	: Servicio Bienestar Institucional Ilustre Municipalidad de Arica
1.3.-LUGAR	: Arica
1.4.-FECHA	: Diciembre 2012
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6.-COBERTURA	: 10 personas
1.7.-PROGRAMA	: Diciembre 2012 Programa: Celebración Navidad Año 2012 Bienestar Institucional Ilustre Municipalidad de Arica.
II.- FUNDAMENTOS	: El Servicio de Bienestar Institucional de la Ilustre Municipalidad de Arica dentro de su Programa anual de actividades tiene contemplado en el mes de Diciembre, el desarrollo de la celebración de la Navidad de sus Socios y cargas familiares de la edad entre 0 a 12 años, reconocidas en la Ilustre Municipalidad de Arica.
III.-OBJETIVO GENERAL	: - Entrega de Regalos a 345 Socios y Fiesta de Navidad y Entrega de Regalos a 151 niños, hijos de 115 Socios.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Adquisición de regalos para los Socios sin cargas familiares reconocidas de 0 a 12 años. - Adquisición de regalos para 151 niños de 0 a 12 años. - Realizar Fiesta de Navidad para los niños de 0 a 12 años y a sus padres, en un lugar con ciertas condiciones para esta actividad como : recinto con capacidad , piscina y areas verdes.

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS

Humanos:

- Funcionarios del Servicio de Binestar Institucional
- Directorio del Bienestar Institucional I.M.A..

Requerimientos Materiales:

Cantidad/Características	Valor
- Adquisición de 345 Regalos para los Socios sin cargas reconocidas de 0 a 12 años.	
- Adquisición de juguetes para 151 Niños de 0 a 12 años, hijos de de 115 Socios.	
- Adquisición de 115 Paquetes Navideños de dulces.	
- Servicio de Refrigerio para niños , padres de los niños y colaboradores de Fiesta de Navidad.	
- Contratación Show Infantil y Viejito Pascuero, para fiesta de Navidad.	
- Arriendo de recinto para Fiesta de Navidad.	
- Giro Global, para cancelar los siguiente gastos: fletes de traslados de regalos y juguetes, desde Iquique – Arica, bolsas de regalos, cintas, etiquetas navideñas, sobres para invitaciones y otros.	
- Solicitar colaboración de apoyo al Depto.de Deportes para labores de salvavidas y entretenición para los niños.	
- Solicitar al Depto.de Eventos la colaboración de equipo de sonido, micrófonos, música ambiental y escenario para reparto de regalos.	
- Solicitar a Dirección de Aseo y Ornato Instalación eléctrica para equipo de sonido, vehículo y personal para traslado de juguetes y regalos..	
TOTAL (\$)	15.000.000.-

Total Programa Impuesto Incluido \$15.000.000.-

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse con cargo al Presupuesto del Servicio de Bienestar Institucional I.M.A.
ITEM PRESUPUESTARIO : 2152208999002011 *NAVIDAD*.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Complementario 11403 *Anticipos a Rendir* y el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente, del presupuesto vigente del Servicio de Bienestar Institucional.

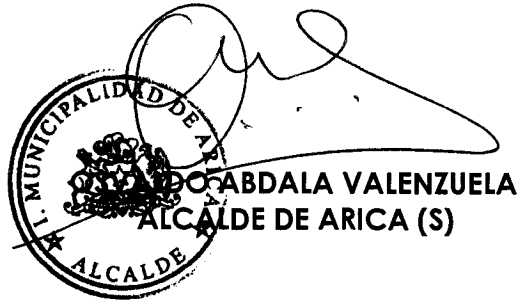
Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Secplan, Oficina de Bienestar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OAV/RMO/CCG/VPM/JCS/mlq.



ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)